

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CIRUGÍA CRANEOFACIAL Y DE LA BASE CRANEAL

Servicio de CIRUGÍA MÁXILOFACIAL

Para satisfacción de los DERECHOS DEL PACIENTE, como instrumento favorecedor del correcto uso de los Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos, y en cumplimiento de la Ley General de Sanidad en relación con la Ley Orgánica 41/2002.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El tratamiento quirúrgico de las DEFORMIDADES craneofaciales y los TUMORES que afectan a la base craneal se realiza mediante abordajes generalmente combinados intracraneales (desde el interior del cráneo) y/o transfaciales (desensamblando estructuras óseas del esqueleto de la cara).

La incidencia de complicaciones es muy variable dependiendo de diversos factores como:

Deformidades:

- a) La complejidad de la de la deformidad craneofacial (leve, moderada, severa)
- b) La región o regiones anatómicas afectas (una parte o la totalidad del cráneo, una o las dos órbitas, todo el esqueleto facial)

Tumores:

- a) La agresividad local, regional y a distancia del mismo
- b) La localización anatómica
- c) La extensión tumoral y por tanto del defecto quirúrgico de la base craneal

Globalmente:

- a) La mayor o menor complejidad y duración de la cirugía
- b) La mayor o menor exposición dural

RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO

Las complicaciones estadísticamente más frecuentes que pueden aparecer son :

a) Relacionadas con el propio acto quirúrgico y postoperatorio inmediato : Sangrado intraoperatorio intra o extracraneal, anestésicas, edema (hinchazón) cerebral

b) Más adelante: Fístula de líquido cefalorraquídeo (que puede precisar reintervención), infecciones (meningitis, absceso cerebral, absceso epidural, otras), déficits neurológicos (a veces consecuencia directa de estructuras incluidas en la resección tumoral), pérdida del injerto y complicaciones generales (respiratorias,

cardiovasculares, metabólicas) más frecuentes en pacientes comprometidos, e incluso fallecimiento.

c) Tardías: Las más frecuentes, alteraciones estéticas, con recidiva o empeoramiento del resultado obtenido en cirugías de deformidades realizadas en pacientes en crecimiento; intolerancia al material de osteosíntesis, complicaciones oculopalpebrales (diplopia, enoftalmos, ptosis, aumento de exposición escleral); Cicatrices inestéticas.

La cirugía es delicada y de larga duración exigiendo generalmente la colaboración de especialistas (cirujano maxilofacial, neurocirujano). Por lo tanto es una cirugía delicada y de larga duración, que se realiza en la mayoría de los casos con anestesia general, con el riesgo inherente asociado a la misma, que serán informados por su anestesista.

La resección tumores de esta localización implica la realización del abordaje, y la creación de un defecto tras la resección tumoral. La reconstrucción de la base craneal implica la utilización de tejidos cercanos al defecto (colgajos locales o regionales) o distantes (colgajos libres microvascularizados). En los casos oncológicos (tumores) con frecuencia se precisa la realización de una traqueostomía (generalmente temporal) transfusiones de sangre y hemoderivados (pudiendo derivarse reacciones o infecciones específicas de ellos), permanencia postoperatoria en UCI durante un período variable de tiempo, y dispositivos especiales para alimentar al paciente hasta que pueda hacerlo por él mismo. En ocasiones, son necesarias cirugías posteriores, como reconstrucción diferida, para corregir secuelas, o para tratar recidivas del tumor.

RIESGOS ESPECIFICOS EN MI CASO Y OTRAS COMPLICACIONES DE MÍNIMA RELEVANCIA ESTADÍSTICA:

.....
.....

DECLARACIONES Y FIRMAS

PACIENTE O TUTOR LEGAL/FAMILIAR

El/la Médico me ha explicado de forma satisfactoria qué es, cómo se realiza y para qué sirve este procedimiento/intervención/exploración.

También me ha explicado los riesgos existentes, las posibles molestias o complicaciones, que éste es el procedimiento más adecuado para mi situación clínica actual, y las consecuencias previsibles de su no realización.

He comprendido perfectamente todo lo anterior, he podido aclarar las dudas planteadas, y **DOY MI CONSENTIMIENTO** para que me realicen dicho procedimiento/intervención/exploración.

Puedo retirar este consentimiento cuando lo desee.

D/DªDNI.

..

En calidad de: **IPACIENTE** **ITUTOR LEGAL O FAMILIAR**

Firmado

En Madrid, a de de 20 ...

MÉDICO DESIGNADO POR EL EQUIPO RESPONSABLE

Dr./Dra. RODRIGUEZ CAMPO, FRANCISCO

He informado a este/a paciente, y/o a su representante legal, del propósito y naturaleza del procedimiento descrito, de sus riesgos y alternativas, y de las consecuencias previsibles de su no realización, dejando constancia en la historia clínica.

Firma del Médico responsable

CIAS

REVOCACION DEL CONSENTIMIENTO

En pleno uso de mis facultades, he decidido libremente no realizar el procedimiento arriba descrito. He sido informado de las consecuencias de la suspensión de este, pese a lo cual, quiero revocar el consentimiento previamente otorgado. Para que así conste, firmo el presente documento.

D/DªDNI.

..

En calidad de: **IPACIENTE** **ITUTOR LEGAL O FAMILIAR**

FIRMAS

EL PACIENTE/REPRESENTANTE LEGAL RESPONSABLE

EL MEDICO

En Madrid, a de de 20 ...

SI UD. RECONOCE HABER RECIBIDO UNA INFORMACIÓN ADECUADA Y ACEPTA QUE SE LE PRACTIQUE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO, PERO REHÚSA FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO, O QUIERE HACERNOS ALGUNA INDICACIÓN CONCRETA, INDIQUE POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE ESTA DECISIÓN

.....
.....
.....

Nombre y firma del testigo.
.....

Nombre y firma del Médico responsable.
.....

*El apartado "**Declaraciones y Firmas**" aprobado por el Comité Ético para la Asistencia Sanitaria del HUP el 23/02/2014*

11006 10/06/2015 10:55:50

La información contenida en este documento es confidencial y está sometida a la LOPD. Los datos serán incorporados y tratados en el fichero "ARCHIVO DE HISTORIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA", cuya finalidad es "el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del paciente", y no podrán ser cedidos, salvo las previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA" y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la calle Diego de León, 62, de Madrid 28006 (Artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).